



CESIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO TIC

CURSO 2024/2025

Desde el CFIE y la Dirección Provincial de Educación de Segovia, se pretende realizar una cesión de equipamiento TIC a los centros educativos de nuestra provincia, con el objetivo de continuar mejorando la competencia digital del profesorado y alumnado de los diferentes centros educativos y la integración de las TIC dentro del aula.

El docente que solicite este equipamiento ya deberá contar con conocimientos previos que le permitan utilizar correctamente dicho material en el uso pedagógico con su alumnado.

El equipamiento TIC se prestará a los diferentes centros educativos de la provincia, a lo largo del curso 2024 – 2025, en tres turnos diferentes, con la intención de poder llegar al máximo de centros, docentes y alumnos posibles.

En el presente documento se recogen todos los aspectos relativos a este préstamo de material y equipamiento TIC para el curso 24/25:

- Destinatarios.
- Equipamiento TIC
- Criterios de selección.
- Organización y temporalización.
- Proceso y plazos de inscripción.
- Contacto.



1.- DESTINATARIOS

.- Docentes de cualquier etapa, de todos los centros educativos de la provincia de Segovia.

2.- EQUIPAMIENTO TIC

.- El material y equipamiento TIC a prestar por el CFIE de Segovia será el siguiente;

- 1 Impresora 3D “Ender Creality 3”
- 1 Kit de Robótica compuesto por 4 robots “Lego Spike Prime”.
- 1 Kit de Robótica compuesto por 4 robots “Lego WEDO 2.0”.
- 1 Kit de Realidad Virtual compuesto por 4 gafas “Oculus Go”
- 1 Kit de Realidad Virtual compuesto por 5 gafas “Meta Quest 2”
- 1 Kit de radio escolar compuesto por 1 mesa de mezclas “Henyx X1222USB” y 4 micrófonos “Ultravoice XM8500

3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

.- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección (**reflejados en el Anexo I**);

1º.- Nivel **CoDICE TIC** vigente del centro.

2º.- **Nivel de Competencia Digital Docente** del solicitante (a fecha de solicitud).

.- En caso de producirse empates en la puntuación total conseguida, se resolverá atendiendo, sucesivamente, a la mayor puntuación obtenida en los apartados indicados anteriormente.

.- En el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo público en las instalaciones del CFIE de Segovia en una fecha que será informada con antelación.

.- Cada docente podrá realizar un máximo de 4 peticiones de material (una obligatoria y tres opcionales), ordenadas por prioridad en el proceso de inscripción.

4.- TEMPORALIZACIÓN

.- La cesión del equipamiento TIC en el curso 2024-2025, para los distintos centros, se llevará a cabo desde el 14 de octubre de 2024 hasta el 11 de abril de 2025 en **tres turnos** diferenciados que se recogen y detallan en el **Anexo II**;

- **Turno 1**: del 14 de octubre al 3 de diciembre de 2024.
- **Turno 2**: del 9 de enero al 21 de febrero de 2025.
- **Turno 3**: del 27 de febrero al 9 de abril de 2025.

.- En cada turno existirá un equipamiento disponible para poder ser solicitado por los centros, según se recoge y detalla en el **Anexo II**.



- El equipamiento TIC será adjudicado a cada centro solicitante teniendo en cuenta la prioridad de turnos solicitados en el proceso de inscripción y atendiendo al orden de baremo de puntos conseguido.
- Cada centro educativo deberá respetar la fecha máxima de devolución del material, para poder asegurar la revisión y preparación del mismo para el siguiente centro adjudicado.
- En el caso en el que el material devuelto por los centros en un turno, presente algún tipo de incidencia que requiera de su reparación o sustitución, se podrá demorar la fecha de inicio del siguiente turno en los días que sean necesarios para su reparación o sustitución.
- Si la reparación o sustitución del material no fuera posible, se podrá suspender la asignación del mismo al centro del siguiente turno, por lo que **se ruega el máximo cuidado del mismo**.

5.- RETIRADA Y DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL

El material y equipamiento TIC será recogido y devuelto en las instalaciones del CFIE por partedel docente solicitante, que cumplimentará y firmará un documento de cesión y devolución.

6.- INSCRIPCIÓN

Los docentes/centros educativos solicitantes deberán cumplimentar el siguiente formulario **hasta el 2 de octubre de 2024** (inclusive)

[Enlace al formulario](#)

7.- CONTACTO

Para más información, puedes ponerte en contacto con el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial o el CFIE de Segovia

- ❖ Área de Programas Educativos – **Óscar Herrero**
 - Tlf.: 921417772 – 860563
 - Correo: oscar.herrerocastillo@jcy.l.es

- ❖ CFIE de Segovia – **Félix Martín/Jesús Solera**
 - Tlf.: 921461991
 - Correo: 40700031@educa.jcy.l.es